



Resolución Directoral N.º 00167-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD

Lima, 20 de julio del 2020

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 049-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD de fecha 07 de febrero del 2020, y el Informe N° 01789-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGES de fecha 02 de julio del 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 403-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS, la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje, solicitó a la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, la conformación del Comité de Recepción de la obra “Rehabilitación del Servicio de Agua para Riego del Canal Huancay, en el Caserío Huancay, Distrito de Marmot, Provincia de Gran Chimú - La Libertad”, proponiendo como sus integrantes a: Ing. Juan Miguel Aza Paredes, como Presidente, Ing. Jesús Francisco Burga Arce - Miembro, y como Asesor Técnico al Ing. Jorge Luis Martínez Flores - Supervisor de Obra.

Que, con fecha 07 de febrero del 2020, la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, emite la Resolución Directoral N° 049-2020-MINAGRI-PSI-DIR, mediante el cual se dispuso la conformación del Comité de Recepción de Obra “Rehabilitación del Servicio de Agua para Riego del Canal Huancay, en el Caserío Huancay, Distrito de Marmot, Provincia de Gran Chimú - La Libertad”; el mismo que quedó conformado por:

- Presidente : Ing. Juan Miguel Aza Paredes.
Especialista en Seguimiento y Monitoreo
- Miembro : Ing. Jesús Francisco Burga Arce
Especialista en Supervisión de Obra
- Asesor Técnico : Ing. Jorge Luis Martínez Flores
Jefe de Supervisión de Obra

Que mediante Informe N° 01789-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD-SUGES, la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje, solicita la reconfiguración del comité de recepción de obra en virtud al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15.03.2020, que determinó el Estado de Emergencia, proponiendo como sus integrantes a: Ing. Jesús Humberto Moreno Mantilla, como Presidente, Ing. Jesús Francisco Burga Arce - Miembro, y como Asesor Técnico al Ing. Jorge Luis Martínez Flores - Supervisor de Obra

Que, por las consideraciones precedentemente expuestas, en uso de las facultades conferidas en Los Lineamientos de Gestión del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI aprobado mediante Resolución Ministerial N° 084-2020-MINAGRI, y puesto en vigencia a través de la Resolución Directoral N° 027-2020-MINAGRI-PSI; y las

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



delegaciones de facultades conferidas a través de la Resolución Directoral N° 172-2019-MINAGRI-PSI, modificada por Resolución Directoral N° 177-2019-MINAGRI-PSI, corresponde a la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje, emitir el acto resolutivo de reconfiguración del comité, conforme a la propuesta efectuada por la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje.

Con las visaciones de la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje y el Asesor Legal de la Unidad Gerencial de Infraestructura de Riego y Drenaje;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra “Rehabilitación del Servicio de Agua para Riego del Canal Huancay, en el Caserío Huancay, Distrito de Marmot, Provincia de Gran Chimú - La Libertad”, designados mediante Resolución Directoral N° 049-2020-MINAGRI-PSI-UGIRD, el mismo que estará integrado por:

- Presidente : Ing. Jesús Humberto Moreno Mantilla
Jefe UGIRD del PSI
- Miembro : Ing. Jesús Francisco Burga Arce
Especialista en Supervisión del PSI
- Asesor Técnico : Ing. Jorge Luis Martínez Flores
Supervisor de Obra.

Artículo Segundo.- DISPONER que el Comité de Recepción designado en el artículo 1 de la presente resolución, cumpla con la labor encomendada conforme al procedimiento y plazos establecidos en el artículo 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 071-2018-PCM.

Artículo Tercero.- DISPONER que se notifique la presente resolución a los miembros del comité designado, al ejecutor, supervisor y a la Sub Unidad Gerencial de Ejecución y Supervisión de Infraestructura Riego y Drenaje.

Regístrese y comuníquese

«JMORENO»

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
Programa Subsectorial de Irrigaciones



JESUS HUMBERTO MORENO MANTILLA
JEFE DE LA UNIDAD GERENCIAL DE INFRAESTRURA DE RIEGO Y DRENAJE
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES